INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
PROPUESTAS PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN DE
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PROCESO
No. RE-0081-2025

OBJETO: "**DESARROLLAR EL PROGRAMA MAS VIDA ATLÁNTICO CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER MEDIDAS DE GARANTIA DE DERECHOS Y DE PREVENCION DE CONDUCTAS DE RIESGO DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICOA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DIGITAL, QUE BUSQUE EL FORTALECIMIENTO DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LOS RIESGOS Y CONSECUENCIAS DE LOS DELITOS CIBERNETICOS Y EL CIBERACOSO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".**

VALOR DEL PROYECTO: Valor estimado total **DOS MIL MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000.000)** que corresponden al aporte del Departamento.

Una vez finalizado el plazo para el cierre del proceso competitivo de selección de entidad sin ánimo de lucro proceso No. RE-0081-2025 realizado el quince (15) de agosto de 2025, se recibieron las siguientes propuestas dentro del plazo correspondiente:

NO	PROPONENTES	VALOR OFERTADO	FECHA DE RECEPCIÓN
1	**FUNDACION SEMILLAS DE LA ARBOLEDA.SOL** Nit. 900.713.982 – 2 RL. NICOLL PAOLA SANDOVAL RAMIREZ C.C. 1.140.890.781 RF. KATHERINE HERNANDEZ ARIZA CC. 1.140.820.162	$2.220.000.0000	14/08/2025 10:27 PM

Conforme a lo anterior, la entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en LA INVITACION PUBLICA, se procede para ello a evaluar la propuesta presentada, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación:

Requisitos habilitantes	Verificación
Idoneidad y Capacidad Jurídica	**Cumple / No cumple**
Condiciones técnicas y de experiencia	**Cumple / No cumple**
Condiciones de eficiencia	**Cumple / No cumple**
Condiciones de eficacia	**Cumple / No cumple**
Estructura Organizacional	**Cumple / No cumple**

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y CAPACIDAD JURIDICA	Proponente 1 FUNDACION SEMILLAS DE LA ARBOLEDA.SOL
Carta de Presentación de la Propuesta la cual debe ir firmada por el representante legal del Proponente individual o Plural.	CUMPLE

Presentación de la propuesta técnica y financiera	
Certificado de existencia y representación legal de la entidad (con fecha de expedición no mayor a 30 días).	CUMPLE
Copia cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
RUT, en el que se verifique que se encuentra sometido el Régimen Tributario Especial.	CUMPLE
Autorización del Representante legal para contraer obligaciones, suscribir contratos, por parte del órgano social, en caso de que tenga alguna restricción.	CUMPLE
Certificación de pago de Seguridad Social y aportes parafiscales firmada por el revisor fiscal que figura en cámara de comercio; de no tener revisor fiscal será firmada por el Representante legal.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (representante legal y ESAL). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE Verificado de Oficio
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (representante legal y ESAL). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE Verificado de Oficio
Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional (representante legal). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE Verificado de Oficio
Medidas Correctivas. (Representante legal). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE Verificado de Oficio
Certificado de Registro Deudores Alimentarios Morosos-REDAM, del Representante Legal. con fecha de expedición no mayor a 90 días.	CUMPLE
Consentimiento para la recolección y tratamiento de datos personales.	CUMPLE
EVALUACION DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA	**Proponente 1** **FUNDACION SEMILLAS DE LA ARBOLEDA.SOL**
EXPERIENCIA	CUMPLE

RECURSO HUMANO	CUMPLE
CONDICIONES DE EFICIENCIA	**Proponente 1** **FUNDACION SEMILLAS DE LA ARBOLEDA.SOL**
CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICACIA • Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2024 debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad • Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 • Copia de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal o del contador que los suscribe, según sea el caso. • Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal. • Copia de la cédula de ciudadanía del represéntate legal, Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	CUMPLE
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	**CUMPLE** Durante el periodo de traslado del informe de evaluación preliminar el proponente Subsanó en debida forma lo requerido
ACREDITACIÓN DOMICILIO, SUCURSAL, AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CUMPLE

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN PROPONENTE

PROPONENTE	CONDICIONES DE IDONEIDAD Y CAPACIDAD	CONDICIONES EXPERIENCIA	CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICACIA	CONDICIONES DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	OFRECIMIENTO ECONOMICO	ESTADO DEL PROPONENTE

	JURIDICA	**Y RECURSO HUMANO**				
Proponente 1 FUNDACION SEMILLAS DE LA ARBOLEDA.SOL	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**INHABILITADO**

CALIFICACION DE LA PROPUESTA HABILITADA

No.	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	Proponente No. 2 FUNDACION SEMILLAS DE LA ARBOLEDA.SOL
1	Puntaje por Aporte Adicional de la ESAL	50	50
2	Puntaje por Experiencia especifica	20	20
3	Puntaje por Plan de calidad	20	20
4	Puntaje por No Sanciones	10	10
	TOTAL	100	100

Teniendo en cuenta que el proponente, NO CUMPLE con los requerimientos habilitantes exigidos en el proceso competitivo de selección de entidad sin ánimo de lucro proceso No. **RE-0081-2025**, el Comité recomienda publicar el presente informe de evaluación, teniendo en cuenta la facultad de subsanar durante el término de traslado del informe de evaluación que tienen los proponentes inhabilitados.

En constancia se firma en la ciudad de Barranquilla, el día veintinueve (29) del mes de agosto de 2025. Se ordena su publicación en el portal único de contratación pública y se dispone su traslado hasta el 22 de agosto a las 5:00PM.

COMITÉ EVALUADOR:

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS AGAMEZ
Asesor Externo Gerencia de Capital Social
Evaluador Aspectos Jurídicos Evaluador

ORIGINAL FIRMADO
LUIS SANTIAGO SAN ANDRÉS
Asesor Externo Gerencia de Capital Social
Aspectos Económicos y Técnicos